

## CARGOS Y PERSONAL

### PARLAMENT DE CATALUNYA

#### SINDICATURA DE CUENTAS

**Resolución 134-2025, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y la lista definitiva de las personas que deben realizar la prueba de conocimientos de lengua catalana y/o castellana en la convocatoria de selección, mediante concurso-oposición, de cuatro plazas de auditor-analista de políticas públicas, del cuerpo de auditores, escala auditores-analistas de políticas públicas, del grupo A, subgrupo A1, de la Sindicatura de Cuentas (CO-3/25)**

Por la Resolución de 2 de octubre de 2025 (DOGC 9515, de 8 de octubre de 2025), se aprobaron e hicieron públicas las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos y la lista provisional de las personas que deben hacer la prueba de conocimientos de lengua catalana y/o castellana en la convocatoria de selección, mediante concurso-oposición, de cuatro plazas de auditor-analista de políticas públicas, del cuerpo de auditores, escala auditores-analistas de políticas públicas, del grupo A, subgrupo A1, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

Ha transcurrido el plazo establecido por el apartado 3 de la resolución mencionada y, de acuerdo con su apartado 5, hay que aprobar y hacer públicas las listas definitivas.

En uso de las atribuciones que el artículo 29.3.a de la Ley 18/2010, de 7 de junio, de la Sindicatura de Cuentas, confiere al síndico mayor,

Resuelvo

1. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y la lista definitiva de las personas que deben hacer la prueba de conocimientos de lengua catalana y/o castellana, para la convocatoria de selección de cuatro plazas de auditor-analista de políticas públicas, del cuerpo de auditores, escala auditores-analistas de políticas públicas, del grupo A, subgrupo A1, de la Sindicatura de Cuentas (código de la convocatoria CO-3/25) que aparecen en el anexo de la presente resolución.

2. Publicar esta resolución en el DOGC y exponer las listas en la página web de la Sindicatura ([www.sindicatura.cat/es/convocatòries-ocupació](http://www.sindicatura.cat/es/convocatòries-ocupació)), hechos que sustituyen la notificación a los interesados, de conformidad con lo que disponen los artículos 42 y 43 de la Ley del Estado 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el síndico mayor en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el DOGC, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el DOGC.

Igualmente, las personas interesadas pueden interponer cualquier otro recurso que consideren conveniente para defender sus intereses.

Barcelona, 23 de octubre de 2025

Miquel Salazar Canalda

Síndico mayor

Anexo

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y lista definitiva de personas que deben hacer la prueba de conocimientos de lengua catalana y/o castellana en la convocatoria de selección, mediante concurso-oposición, de cuatro plazas de auditor-analista de políticas públicas, del cuerpo de auditores, escala auditores-analistas de políticas públicas, del grupo A, subgrupo A1, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

#### 1. Lista definitiva de aspirantes admitidos

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Identificador<sup>1</sup></b>
Jordi	Calvet Crespo	***2895**
Ònia	Capçada Orive	***1857**
Miquel Lluís	Correa Secall	***1968**
Marçal	Farré Ribas	***7488**
Júlia	Fernandez Molina	***7686**
Andrea	Gómez Castillo	***7774**
Alba	González Martin	***6302**
Aleix	Gregori Gomis	***2998**
Víctor	Herrador Marchante	***1634**
Carla	Moncau Santaana	***5990**
Ramon	Sabés Figuera	***3055**
Esther	Segura Moreno	***0238**
Jordi	Vericat Vidal	***3268**

1 En la columna Identificador aparece la información, parcialmente anonimizada, del número de DNI, NIE o pasaporte que consta en la solicitud de participación del aspirante.

Los aspirantes con necesidad de protección especial de los datos personales se identifican exclusivamente con el número identificador de su solicitud de participación (ID solicitud).

#### 2. Lista definitiva de aspirantes excluidos

No hay aspirantes excluidos.

#### 3. Lista definitiva de las personas que deben realizar la prueba de conocimientos de lengua catalana

Ningún aspirante.

4. Lista definitiva de las personas que deben realizar la prueba de conocimientos de lengua castellana  
Ningún aspirante.

(25.297.021)